



JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con un treinta minutos del día viernes 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 246/2024 denominado "PRENDAS DE SEGURIDAD" solicitado por la Dirección de Mejoramiento Urbano.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alejandra González De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Ana Paula Jiménez Mc Cormick, en representación de la Dirección de mercados.

Se hace constar que se presentó solo un proveedor con razón social ALMA ARACELI LEYVA AVALOS

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara: y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

ANEXO 12 - "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

Table with 2 columns: Question number and answer. Row 1: 1. Nombre del participante: ALMA ARACELI LEYVA AVALOS. Row 2: 2. Nombre del representante legal (en caso): ALMA ARACELI LEIVA AVALOS. Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 246/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Table with 4 columns: Preguntas, Página donde encontraste tu duda, Punto específico de tu duda, and Pregunta. Row 1: Pregunta: ¿Es obligatorio hacer la donación previamente a los resultados de la licitación? ¿Y cómo se generaría el pago? R: No es obligaría la aportación al cinco del millar, es obligaría la presentación de la carta

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexico. 33 3942 3700

PAG.03 DE 34

Handwritten signature in blue ink



JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 3 columns: Question/Reference, Answer/Reference, and Clarification. Contains 7 rows of Q&A regarding procurement details like costs, materials, and delivery terms.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día viernes 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Alejandra González De los Santos and Ana Paula Jiménez Mc Cormick.

Licitantes

Table with 2 columns: Razon Social, Firma. Row includes ALMA ARACELI LEYVA AVALOS.

Andrea Muñoz



Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

